RESOLUCION Nro. 4.925/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN A LA EMPRESA ELECTRO TOTAL DE CESAR FRANCISCO PAREDES.----------

Coronel Oviedo, 03 de Diciembre de 2010.

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2010 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2010 para la MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACIÓN, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentado su sobre oferta la empresa ELECTRO TOTAL debidamente acreditado para dicho acto.----------

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizado el sobre oferta se constató que el oferente presento todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la única propuesta presentada, la empresa **ELECTRO TOTAL,** cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido en el pliego de bases y condiciones y cuyo monto de su oferta es de **Gs. 108.990.000.-** (Guaraníes ciento ocho millones novecientos noventa mil);.----------

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 ----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar, a la empresa **ELECTRO TOTAL DE CESAR FRANCISCO PAREDES** para el Mantenimiento de Edificios de la Gobernación por un valor de Gs: **108.990.000.-** (Guaraníes ciento ocho millones novecientos noventa mil)**.----------**

Art. 2º Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 3º Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.----------

ING. VÍCTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador